



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-2021-00229-01

A fin de llevar a cabo la entrevista pendiente con las señoras MARÍA INOCENCIA MOSQUERA AGUALIMPIA Y WENDY PAOLA MOSQUERA, fijada en auto del 6 de septiembre del presente año, se fija el día **VEINTISÉIS (26) del mes de NOVIEMBRE de 2021 a las 3:00 P.M.**

Entrevista que se hará de manera virtual, con la presencia de la Juez, la Asistente Social del Juzgado y el Defensor de Familia adscrito al Despacho.

Notifíquese el presente auto por correo electrónico a las citadas y al Defensor de Familia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ed9bd9f4069894c24fd0560c267072077db6626ce807654dfcc2102
720d06079**

Documento generado en 22/11/2021 09:42:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>